

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

ACTA n° /2018 –. En la Ciudad de Mendoza a los 15 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 13:30 hs. en la sede del Colegio, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Luciano SUAREZ, Ramiro VILLALBA, Alejandra LANCI, Sergio SALINAS y Raúl José RINALDI, vocales titulares, y los Dres. Sergio MOLINA, Carlos Hernán CAMPOS GUIÑAZÚ y Dra. Corina CORNEJO STEWART, vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1- Resultado de la reunión con el Dr. Nanclares, Presidente de la SCJM. 2- Invitación a la Cena Anual de la Asociación de Magistrados de Mendoza para el 30 de noviembre en Terraoliva. 3- Vista Expte. 1252132 del Primer Juzgado de Procesos Concursales. 4- XII edición del Congreso Nacional de Derecho de Seguros por trabajo de monitoreo de Turismo de Reuniones entre el Ente Mendoza Turismo (EMETUR) y el Observatorio Económico del Turismo de Reuniones en Argentina. 5- F.A.C.A. invita a designar a miembros para integrar la Comisión de Salud. 6- Los Dres. Marcos González Landa y Jorge Caloiro solicitan la creación de la Comisión de Derecho de la Salud. 7- F.A.C.A. invita a la reunión de la Comisión de Abogados con Discapacidad en Buenos Aires. 8- Invitación a la V Reunión Plenaria Anual de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de la F.A.C.A. en Mar del Plata. 9- Situación del abogado César Alejandro Masetta. 10- Las Dras. Luciana Altieri y Janet Maldonado, solicitan colaboración y difusión del Curso de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos. 11- Invitación al II Encuentro Nacional de Ética a realizarse el 14 de diciembre en Buenos Aires. 12- Solicitud de colaboración con la encuesta “Doing Business”, proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede a su tratamiento en particular: 1- Resultado de la reunión con el Dr. Nanclares, Presidente de la SCJM. La Sra. Presidente informa los resultados de la reunión mantenida con el Dr. Nanclares alusiva a las notas presentadas oportunamente ante los reclamos por el estado de los sanitarios, el funcionamiento de los ascensores, las demoras en los GEJUAS, la deficiente implementación del expediente digital y el destino de la Biblioteca. Luego de un intercambio de ideas, el Directorio resuelve: 1)- solicitar a la Comisión de Derechos Humanos del Colegio que dictamine respecto de las condiciones de accesibilidad a la justicia del sistema judicial actual, y se ponga en conocimiento a la Dirección de Derechos Humanos de la SCJM; 2)- aprobar la contratación de un escribano a fin de constatar las irregularidades en el funcionamiento del sistema judicial; 3)- articular mediante la Jefe de Prensa del Colegio una campaña comunicacional a los fines de hacer público y de notorio conocimiento el malestar de los matriculados sobre los puntos referidos; 4)- encomendar a los Dres. SALINAS y SUAREZ relevar el resto de las condiciones en las distintas reparticiones estatales. 2- Invitación a la Cena Anual de la Asociación de Magistrados de Mendoza para el 30 de noviembre en Terraoliva. El Directorio resuelve encomendar a la Sra. Presidente que acuda a la misma en representación del Colegio. 3- Vista Expte. 1252132 del Primer Juzgado de Procesos Concursales. Puesto a consideración del Directorio, se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta tanto se expida ATM. 4- XVII edición del Congreso Nacional de Derecho de Seguros por trabajo de monitoreo de Turismo de Reuniones entre el Ente Mendoza Turismo (EMETUR) y el Observatorio Económico del Turismo de Reuniones en Argentina. Deléguese a la subcomisión de Seguros de la Comisión Comercial, en la persona del Dr. Juan-Pablo Quevedo.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. The signatures are somewhat stylized and overlapping, with some appearing to be initials or names. There are also large, loose scribbles that do not clearly form any specific text or marks.

5- F.A.C.A. invita a designar a miembros para integrar la Comisión de Salud. Estese a la creación de la Comisión de Derecho de Salud. 6- Los Dres. Marcos González Landa y Jorge Caloiro solicitan la creación de la Comisión de Derecho de la Salud. El Directorio resuelve aprobar la creación la Comisión de Derecho de Salud, encomendándose a la Coordinación de Comisiones las gestiones a tal fin. 7- F.A.C.A. invita a la reunión de la Comisión de Abogados con Discapacidad en Buenos Aires. Publíquese y encomiéndose a la Coordinación de Comisiones que reciba las inquietudes de los abogados interesados en participar. 8- Invitación a la V Reunión Plenaria Anual de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de la F.A.C.A. en Mar del Plata. Vista a la Comisión de Jóvenes Abogados. 9- Situación del abogado César Alejandro Massetta. El Directorio resuelve pasar a cuarto intermedio para su estudio. 10- Las Dras. Luciana Altieri y Janet Maldonado, solicitan colaboración y difusión del Curso de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos. Encomendar a la Coordinación de Comisiones el alcance de la actividad solicitada. 11- Invitación al II Encuentro Nacional de Ética a realizarse el 14 de diciembre en Buenos Aires. Comuníquese al Tribunal de Ética. 12- Solicitud de colaboración con la encuesta "Doing Business", proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán. Remítase a la Comisión de Empresa. El Dr. SUAREZ solicita se agregue el punto 13- Solicitud de uso de las instalaciones y catering para una reunión le día 22 de noviembre a las 13:30 hs. con motivo del compromiso asumido por la Provincia de Mendoza con la Alianza para el Gobierno Abierto. Puesto a consideración, el Directorio aprueba la solicitud. El Dr. SALINAS refiere la obligación de llevar a cabo la constitución de querellante particular, se ha hecho imposible por la incomunicación con las personas afectadas. Por lo tanto, solicita se haga como querellante popular. A lo que el Directorio resuelve aprobar la constitución de querellante popular encomendando al Dr. SALINAS a tal fin. A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:30hs. dándose por finalizada la reunión. -

The lower half of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. At the top right, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller, less distinct signatures and initials, some of which appear to be crossed out or partially obscured. At the bottom center, there is another large, prominent signature.